

Premios NICO 2018

X Edición del Certamen Nacional de Videos de Mayores

BASES DEL CONCURSO – CREADORES DE CONTENIDO DIGITAL (CCD)

“NicoTube Challenge”

1. Objeto del concurso

El proyecto “Premios Nico” es un evento social que persigue varios objetivos:

- Para mayores que viven en Residencias
 - Proporcionar una actividad creativa, estimulante y novedosa en la vida normal de los residentes
 - Fomentar el trabajo en grupo de los residentes
 - Fomentar la participación de los familiares en las actividades de los centros
- Para mayores que viven en sus domicilios o con sus familiares
 - Proporcionar una actividad que permita la interacción entre generaciones: abuelos/padres – hijos/nietos
- En general
 - Ofrecer un medio de difusión para que los mayores puedan expresarse y obtener un merecido reconocimiento social
 - **Fomentar la interacción entre generaciones**

2. Participantes

Los GRUPOS de participantes quedan de la siguiente forma:

- GRUPO 1 → Residencias, centros de día, ayuda a domicilio, tele asistencia y otras entidades privadas de servicio social o sociosanitario
- GRUPO 2 → Particulares Mayores que vivan en domicilio
- GRUPO 3 → Ayuntamientos y Juntas Municipales de Distrito (para los municipios grandes, se podrá considerar a cada Junta de Distrito como un participante independiente).

NOTA: Los Grupos 1, 2 y 3 se rigen por unas bases específicas distintas a estas.

GRUPO 4 especial Medios de Comunicación: se rige por bases específicas distintas de éstas.

GRUPO 5 especial Corporaciones/Entidades: se rige por bases específicas distintas de éstas.

GRUPO 6 especial Centros de Enseñanza: se rige por bases específicas distintas de éstas.

GRUPO 7 especial Youtubers y Creadores de Contenido Digital (CCD):

Se contempla esta categoría especial para CCD (YouTubers, Vloggers, Facers, Twitteros, Instagramers, etc.)

Los participantes de esta categoría deberán producir un video que gire en torno a las personas mayores, ya sea:

- Que aparezcan o colaboren personas mayores.
- Que verse sobre la historia de una persona mayor admirada por el CCD.

La temática del trabajo es completamente libre.

El hecho de incluir esta categoría responde a una motivación principal:

Involucrar a los más jóvenes en un homenaje colectivo a las personas mayores, participando en un concurso ya consolidado y que ha demostrado tener una excelente aceptación social.

Asimismo, queremos demostrar a la sociedad que los jóvenes CCD también tienen sensibilidad social, más allá de estereotipos y prejuicios sobre su trabajo y su forma de comunicar y expresarse.

GRUPO "FUERA DE CONCURSO": también podrán enviar videos, bajo las normas de este concurso, entidades análogas a las descritas de Latinoamérica, que no podrán optar a un premio, pero que sí tendrán opción a publicar sus trabajos para enriquecer este certamen.

3. Inscripción

La inscripción la realizará el CCD titular del canal/cuenta de la red social a través de la que participe (se deberá cumplimentar el formulario publicado para ello en:

<https://www.mundomayor.com/Eventos/ExtrasNico/InscripcionNicoYouTubers.aspx>).

IMPORTANTE: todos los participantes DEBEN inscribirse en la web de MundoMayor.

Los pasos a seguir son muy sencillos:

- 1) Visitar la web www.mundomayor.com, ir a la sección: **Eventos → Premios NICO** y pulsar la pestaña: **Inscripción**.
- 2) Elegir la opción: "Inscripción NicoTube Challenge" y rellenar el formulario de inscripción.
- 3) Una vez completada la inscripción, volver a la sección **Eventos → Premios NICO** y, en la parte baja de la página, aparecerá el registro del CCD, en la sección específica para ello, en la que se muestra la **REFERENCIA de video** asignada por el sistema para el concurso.
- 4) **Hacer el video... jeje ;)**
- 5) Cuando tengáis publicado el video en vuestro canal, mandadnos a la dirección prensa@mundomayor.com dos cosas:
 - El enlace a vuestro video
 - La referencia de vuestro video (esto nos facilita mucho el trabajo a nosotros... gracias por entenderlo! ☺)

Para cualquier duda sobre la inscripción, contacto de prensa:

Srta. Maca

Tlf: 902 222 330 / 91 345 06 26

Móvil: 682 826 793

Email: prensa@mundomayor.com

4. Cuota de inscripción

Los Creadores de Contenido Digital participan de forma **gratuita** en este certamen.

5. Plazos – Agenda

Plazo de inscripción	Del 01/03/2018 al 15/05/2018
Fecha límite de entrega	Último día para la recepción de videos 15/06/2018
Plazo abierto para votar	Del 01/07/2018 hasta cualquier día entre el 25 y el 30/09/2018
Selección de finalistas	Del 01/10/2018 al 15/10/2018
Entrega de premios	Gala de entrega en Noviembre de 2018 (Fecha a confirmar que será publicada en www.mundomayor.com)

NOTA: Para esta categoría especial de CCD, se amplía el plazo de inscripción hasta la misma fecha de entrega.

6. Características de los videos

Los videos deberán tener las siguientes características:

- Ser realizados a partir de una idea original
- No se podrán usar imágenes, de forma intensiva, que no hayan sido grabadas/creadas por los autores, salvo que sean de su propiedad
- No se podrá utilizar música sujeta a derechos de autor (*)
- Duración → Entre 1 y 5 minutos.
- Cada participante sólo podrá presentar un video a concurso por cada edición y Grupo.
- Los videos deben estar realizados, de forma general, en Lengua Española (Castellano). En caso de existir escenas con frases en otra lengua, por exigencias del guion, deberán estar subtítulos en Castellano.

UN PAR DE SUGERENCIAS:

- **Presenta a los participantes...** al FINAL del video haz un plano de los participantes presentándose a sí mismos (nombre y edad)
- **Al principio** del video: Como tus fans no sabrán muy bien de qué va todo esto, cuéntales:
 - Por qué haces un video especial que igual se sale un poco de tus contenidos habituales
 - Explícales que participas en Los Nico, que es un concurso con objetivos sociales, que muestra el lado más simpático de los abuelos
 - Como tus fans no van a poder votar tu vídeo (¡recuerda que lo harán los abuelos! 😊), anímalos a que vean los vídeos de los abuelos... ¡hay algunos buenísimos!

IMPORTANTE: No serán admitidos los videos que no cumplan con las especificaciones descritas.

(*) Para ambientar los trabajos, se podrán utilizar músicas originales.

Recomendamos enérgicamente que se utilice la música de muy alta calidad y completamente GRATIS contenida en YouTube, respetando la mención al autor:

[Audio Library de YouTube \(necesaria cuenta de YouTube\)](#)

Si no se dispone de una cuenta de YouTube, animamos a TODOS los participantes a que abran una, para poder utilizar la música pero, también, para comentar los videos del concurso, suscribirse a canales favoritos y otras ventajas que ofrece ser usuario de YouTube.

NOTA: MundoMayor no se responsabiliza de las condiciones que éstas, u otras webs semejantes, puedan tener para el uso de sus contenidos, siendo responsabilidad única del autor del video su uso y lo que de ello pueda derivarse. Los concursantes declaran conocer esas condiciones, exonerando explícitamente a MundoMayor de cualquier responsabilidad sobre el uso de obras musicales en los videos concursantes.

IMPORTANTE: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Cualquier **obra, o fragmento de cualquier duración**, de música, banda sonora o interpretación de obras que estén sujetas a derechos de autor podrán ser excluidas del concurso, salvo que el participante acredite que tiene cedidos los derechos o cuenta con autorización por parte del autor/editor/discográfica o la SGAE para ello, incluyendo la cesión de derechos de copia, comunicación pública y explotación, haciendo extensiva la cesión a MundoMayor.

En cualquier caso, los participantes exoneran explícitamente a MundoMayor de cualquier responsabilidad derivada de la violación de derechos de autor o propiedad intelectual y asumirán las implicaciones que de ello se pudieran derivar.

Material gráfico a disposición del CCD

Por si os apetece incluir alguna imagen del concurso en alguna parte de vuestro vídeo, os dejamos los logos oficiales, para que los uséis si queréis ;).

Logo Oficial "X Aniversario"	Logo Oficial "NicoTube Challenge"
	
<p style="text-align: center;">Descargar archivo</p>	<p style="text-align: center;">Descargar archivo</p>

7. Entrega de los videos a MundoMayor

Cuando tengáis vuestro video terminado y publicado en vuestro canal, nos tenéis que enviar el enlace, indicando también la Referencia del video... no lo olvidéis...☺:

- A la dirección: prensa@mundomayor.com
- No será admitido a concurso ningún video enviado con posterioridad a la fecha límite indicada en el punto 4.

8. Publicación de los videos

Todos los videos de esta categoría se compartirán en:

- www.mundomayor.com (Vídeo embebido), en la categoría "Premios NICO"
- www.youtube.com/MundoMayor (se compartirá el vídeo en una lista de reproducción creada para el concurso: "NicoTube Challenge 2018")

Por tanto, dado que esta es una categoría muy especial, **cada CCD publicará** el Vídeo "NicoTube Challenge" **en su propio canal** y MundoMayor lo compartirá en su web y en una lista de reproducción en el canal oficial de Los Nico en YouTube, de modo que todas las reproducciones se realizarán en el propio vídeo publicado por el CCD, no realizando ninguna re-publicación o duplicación por parte de MundoMayor.

En todo caso, os animamos a:

- ver el resto de videos hechos por los mayores que concursan y, si alguno os mola especialmente, podéis animar a vuestros seguidores a que también los vean... ¡¡a los abuelos les hará mucha ilusión que su trabajo lo vean también los jóvenes!! ☺.

9. Jurado y calificación

Se formará un jurado multidisciplinar encargado de juzgar varios aspectos de la ejecución de los videos. Dado que esta categoría está realizada por profesionales y se da por sentada su calidad técnica, el jurado tendrá especialmente en cuenta, sin perjuicio del tono y frescura del guion:

- Idea/Argumento/Originalidad
- Guion
- Actuación/Participación de personas mayores no profesionales
- **Calidad del mensaje social enviado con el video: valores, conexión de generaciones, respeto, reconocimiento, vida activa, etc.**

Para ello, el jurado estará compuesto por:

- Profesionales de los medios audiovisuales
- Profesionales de servicios de atención a mayores

10. Categorías de los premios

Adicionalmente a las categorías generales del certamen, ésta de CCD conformará una **categoría especial que reconoce el mérito social de los CCD por su apoyo a las personas mayores y el fomento de la relación intergeneracional.**

Por tanto, se establece un único **Premio NICO-NicoTube Challenge** al mejor video realizado por CCD.

11. Votaciones – Selección de Finalistas

Esta categoría especial tendrá un sistema de selección de finalistas completamente distinto al del resto de categorías.

Con el fin de hacer el **concurso** completamente **transparente y ecuánime**, evitando cualquier tipo de agravio comparativo entre CCD con diferentes niveles de popularidad, la selección de finalistas será de la siguiente forma:

- Se crearán grupos de **evaluación** en diversas **residencias de mayores**, compuestos por personas mayores residentes
- Cada grupo estará moderado por un técnico terapeuta de cada centro, que aprovechará la actividad para generar una sesión de estimulación cognitiva para los mayores
- Cada grupo revisará un paquete de videos de CCD asignados al azar
- Tras visionar todos sus videos asignados, cada grupo seleccionará su candidato para la final
- En función del número de participantes, se repetirá este proceso hasta que sólo queden TRES videos, que serán los FINALISTAS de la edición en curso.

De entre todos los videos presentados por CCD, serán preseleccionados como finalistas TRES, elegidos por los mayores.

Posteriormente será el Jurado del concurso el que decida el ganador.

12. Selección de ganadores y entrega de premios

De entre los tres videos preseleccionados para cada categoría, se elegirá un único ganador. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **A = JURADO** → cada miembro del jurado elegirá, según su criterio, el orden en que los videos finalistas deberían quedar, esto es, 1º - 2º - 3º. A cada posición se le asignará una puntuación: 1º = 5 pts. // 2º = 3 pts. // 3º = 1 pto.

Tras este cómputo, el video que mayor puntuación obtenga será el ganador para cada categoría.

Debido a la capacidad de los CCD para llegar a una audiencia multitudinaria y, para evitar un **agravio comparativo** evidente con el resto de categorías participantes en el concurso:

Los videos presentados en la categoría CCD quedan excluidos del premio especial al video más votado por la audiencia de MundoMayor.

Los premios a los videos ganadores en cada categoría se entregarán durante la Gala de Entrega de Premios que se celebrará en Noviembre. El premio consistirá en una estatuilla diseñada ex profeso para este concurso (sin dotación económica).

Los ganadores de los premios DEBEN estar presentes en la Gala de Entrega de Premios. En caso de que un finalista, que pudiera resultar premiado, no acuda a la gala, NO podrá obtener el premio, pasando éste al siguiente clasificado que sí asista a la Gala.

13. Gala de Entrega de Premios

La Gala de Entrega de Premios se celebrará en Madrid, durante el mes de Noviembre, en el Teatro Amaya.

La fecha exacta de celebración de la Gala, así como su agenda (escaleta), se publicarán en www.mundomayor.com y en las redes sociales de MundoMayor, una vez cerrado el plazo de votaciones de los videos.

A la Gala de Entrega de Premios deberán asistir, al menos, los componentes/responsables de los videos finalistas, acompañados por aquellos familiares que lo deseen.

GRUPO 7

Cada CCD será el encargado de recoger el premio en el escenario, en caso de ser elegido ganador su trabajo. Si fuera posible subirá al escenario acompañado de un mayor participante.

Cada CCD confeccionará la lista de asistentes a la Gala y la enviará por Email a MundoMayor **dentro de los 15 días siguientes a la publicación de los finalistas:**

prensa@mundomayor.com

Dado que el aforo es limitado, MundoMayor confeccionará la lista final de asistentes y lo comunicará a la persona responsable consignada en el formulario de registro del concurso.

El orden de preferencia para asistir a la Gala será el siguiente:

1. Grupo de trabajo, familiares y representantes de los videos finalistas
2. Grupo de trabajo, familiares y representantes del centro del video más votado
3. Ganador y acompañantes (máximo 8 personas) del premio a la audiencia
4. Representantes del resto de grupos de trabajo presentados (consultar el máximo de personas por grupo), por orden de solicitud de asistencia.
5. Público en general que desee asistir a la Gala, bajo petición previa

Además del sitio reservado para los participantes, se reservará un lugar para invitados especiales y prensa.

14. Motivos de exclusión

Los videos podrán ser excluidos del concurso por cualquiera de los siguientes motivos:

- Hacer publicidad explícita
- Vulnear derechos de autor
- Contener imágenes o comentarios ofensivos contra personas o instituciones
- Cualquier contenido que se pueda considerar propaganda política o ideológica
- No cumplir con las especificaciones descritas en los apartados anteriores

La organización se reserva la facultad de interpretar estas bases y de realizar las comprobaciones que estime necesarias para garantizar la buena marcha del certamen.

15. Obligaciones de los CCD – GRUPO 7

Los CCD participantes se obligan a:

- Asistir a la Gala de Entrega de Premios:

Los CCD participantes que resulten finalistas deberán acudir a la entrega de premios (Madrid). Para ello, la organización se encargará de organizar el desplazamiento del CCD y un acompañante.

- Informar a los participantes sobre el objeto del concurso
- Preservar la imagen y la intimidad de personas con deterioro cognitivo, incapaces, presuntas incapaces y/o personas que no deseen mostrar su imagen en público

Cualquier participante que haya resultado ganador de un Premio, si NO confirma su asistencia a la Gala para recibirlo, perderá su galardón y el premio pasará automáticamente al siguiente clasificado

16. Cesión de derechos

Todos los participantes en la producción de los videos aceptan ceder a MundoMayor, sin limitación temporal ni geográfica, los derechos de imagen, explotación, uso, publicación/emisión, comunicación pública, cambio de formato y, en general, todos los derechos que la Ley de Propiedad Intelectual permite, sobre el video presentado, para su uso, por ejemplo, en acciones promocionales del concurso.

El alcance de la cesión se restringe exclusivamente a los videos, y fonogramas asociados que sean de aplicación, participantes en el concurso.

17. Difusión del concurso

MundoMayor dará difusión pública al concurso a través de los siguientes medios:

- Internet
- Correo electrónico
- Comunicados de prensa (radio, TV y prensa)

Los participantes también podrán realizar cuantas acciones de difusión consideren oportunas para dar a conocer el concurso y el video con el que participan.